

Viernes, 28 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Crédito 008/2022 en modalidad de suplemento de crédito.

Por acuerdo del Pleno de fecha 28 de septiembre de 2022, el Ayuntamiento de GUIJO DE GRANADILLA aprueba definitivamente expediente de modificación de créditos n.º 008/2022 del Presupuesto en vigor.

Aprobado definitivamente el expediente se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 2022-02

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación (incremento)	Crédito definitivo
342 / 623.00	Material Deportivo (máquinas de deporte en pisos tutelados).	1.000,00 €	9.000,00 €	10.000,00 €
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	1.000,00 €	9.000,00 €	10.000,00 €
c) Con cargo al Remanente disponible para gastos generales:				
Aplicación presupuestaria	Denominación	Previsión inicial	Modificación (incremento)	Previsión definitiva
870.00	Remanente de Tesorería	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €



Viernes, 28 de octubre de 2022

	para gastos generales (RTGG).			
	TOTAL REMANENTE UTILIZADO	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN		9.000,00 €	

Guijo de Granadilla, 28 de octubre de 2022

Raúl García Lorenzo
ALCALDE - PRESIDENTE

